



Municipalidad de

San Miguel

Ciudad Familiar

Secretaría Municipal

ADL/MQO



VISTOS:

DECRETO EXENTO N° 3334

SAN MIGUEL, 20 NOV 2025

1. Decreto Exento N° 2668, de 23 de septiembre de 2025, que aprobó el Programa Navidad San Miguel 2025.

2. Decreto Exento N° 1.617, de 6 de agosto de 2015, que designó el Enlace Titular y Enlace Suplente para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sitio de consolidación de datos InfoLobby del Consejo para la Transparencia, en la implementación de la ley N° 20.730.

3. Lo dispuesto en el artículo 4º, N° 7 de la Ley N° 20.730, que considera sujetos pasivos de dicho cuerpo normativo a los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

4. Decreto Exento N° 3159, de 05 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, formatos y cronograma para la licitación pública **SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025 ID: 545774-84-LE25**.

5. Decreto Exento N° 3178, de 06 de noviembre de 2025, que modifica el cronograma de la licitación pública **SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025 ID: 545774-84-LE25**, aprobado por Decreto Exento N° 3159, de 05 de noviembre de 2025, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"a. El Decreto de Llamado y las presentes Bases estarán a disposición de los interesados, en Internet, en el Portal www.mercadopublico.cl, desde del día **05/11/2025**. De igual forma, el plazo de inicio de preguntas se contabilizará desde el mismo plazo de publicación del proceso licitatorio."

Debe decir:

"a. El Decreto de Llamado y las presentes Bases estarán a disposición de los interesados, en Internet, en el Portal www.mercadopublico.cl, desde del día **06/11/2025**. De igual forma, el plazo de inicio de preguntas se contabilizará desde el mismo plazo de publicación del proceso licitatorio."

6. Decreto Exento N° 3212, de 11 de noviembre de 2025, que aprueba las respuestas a las preguntas realizadas respecto de la licitación pública **SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025 ID: 545774-84-LE25**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108, letra b), numeral 3 del Reglamento N.º 661 de 2024, que establece la obligación de publicar en el portal "el acto administrativo con las respuestas a las preguntas efectuadas por los proveedores, en los plazos establecidos en las bases, sin individualizar el nombre del proveedor que formuló la pregunta".

7. Decreto Exento N° 3251, de 14 de noviembre de 2025, que designa como Inspector Técnico de Obra de la licitación pública **SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025 ID: 545774-84-LE25**, Miguel Donoso Ponce, C.I. N.º 12.513.776-8, funcionario dependiente de la Dirección de Obras.

8. Correo electrónico de fecha de 19.11.2025, de Secpla al Secretario Municipal, adjuntado memorándum N° E-481, señalando:

Junto con saludar, y por medio del presente, solicito a usted modificar el Decreto Exento indicado en el antecedente, reemplazando como integrante de la Comisión Evaluadora de la licitación "**SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA**

ADL/MQQ

NAVIDEÑA 2025" ID: 545774-84-LE25, al funcionario de SECPLA don Jorge Garrido Astudillo.

En su reemplazo, se propone como integrante de la mencionada comisión al funcionario Felipe Sandoval, [REDACTED] con calidad jurídica de planta.

9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º Modificase el Decreto Exento N° 3159, de 05 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, formatos y cronograma para la licitación pública **SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025 ID: 545774-84-LE25**, en el sentido de reemplazar al integrante de la Comisión Evaluadora don Jorge Garrido Astudillo, por el funcionario don Felipe Sandoval, RUT: [REDACTED], con calidad jurídica de planta, dependiente Secpla.

2º La Secretaría Comunal de Planificación implementará la publicación del presente decreto y demás antecedentes a través del portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y archívese



ALEJANDRO DÍAZ LETELIER
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROL BOWN SEPULVEDA
ALCALDESA

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secpla
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dideco
- Fomento Productivo
- Enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del lobby
- Carpeta digital licitación
- Archivo Oficina de Partes

**MEMORÁNDUM E-481/2025. Solicitud cambio integrante comisión evaluadora licitación "SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025" ID: 545774-84-LE25****Desde** SOFIA VARGAS <[REDACTED]>**Fecha** Mié 19-11-2025 16:40**Para** Alejandro Diaz <[REDACTED]> MACARENA QUINTANILLA <[REDACTED]>**CC** Andres Eyzaguirre <[REDACTED]>**2 archivos adjuntos (22 MB)**

RE: PUBLICACIÓN LICITACIÓN "SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025" ID: 545774-84-LE25; DE-3159-2025 (DECRETO APRUEBA BASES).pdf;

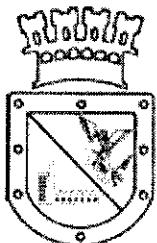
MEMORANDUM Nº E-481**A** : SECRETARIO MUNICIPAL**ANT.** : DECRETO EXENTO N° 3159/2025**MAT.** : SOLICITO MODIFICAR DECRETO

Junto con saludar, y por medio del presente, solicito a usted modificar el Decreto Exento indicado en el antecedente, reemplazando como integrante de la Comisión Evaluadora de la licitación "**SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA FERIA NAVIDEÑA 2025**" ID: 545774-84-LE25, al funcionario de SECPLA don Jorge Garrido Astudillo.

En su reemplazo, se propone como integrante de la mencionada comisión al funcionario Felipe Sandoval, [REDACTED] con calidad jurídica de planta.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Andrés Eyzaguirre Croxatto
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



**Municipalidad de
San Miguel**
Comuna Familia

Sofía Vargas Urtubia
Abogada Licitaciones - SECPLA

[REDACTED]
Municipalidad de San Miguel
Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418, San Miguel